

## Metodología Proceso de Selección

Los médicos sustentantes en el XXXIII ENARM tuvieron la opción de elegir dos opciones de especialidad de un mismo bloque, de acuerdo a los siguientes cuadros:

BLOQUE I	BLOQUE II
<ul style="list-style-type: none"><li>❑ Cirugía general</li><li>❑ Ginecología y obstetricia</li><li>❑ Oftalmología</li><li>❑ Traumatología y Ortopedia</li><li>❑ Otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❑ Anestesiología</li><li>❑ Genética médica</li><li>❑ Medicina de urgencias</li><li>❑ Pediatría</li><li>❑ Medicina interna</li><li>❑ Psiquiatría</li></ul>
BLOQUE III	BLOQUE IV
<ul style="list-style-type: none"><li>❑ Calidad de la atención clínica</li><li>❑ Epidemiología</li><li>❑ Medicina del trabajo y ambiental</li><li>❑ Salud pública</li><li>❑ Medicina familiar</li><li>❑ Medicina integrada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❑ Anatomía patológica</li><li>❑ Audiología, otoneurología y foniatría</li><li>❑ Imagenología diagnóstica y terapéutica</li><li>❑ Medicina de rehabilitación</li><li>❑ Patología clínica</li><li>❑ Radio oncología</li><li>❑ Medicina Legal</li></ul>

En caso de ser seleccionado, solamente se asigno una de las dos especialidades, dependiendo del lugar que ocupo conforme a su desempeño en el examen, respecto a todo el bloque correspondiente y conforme a la prioridad que el mismo aspirante dio a cada una de ellas: primera o segunda opción.

Así mismo, el médico sustentante tuvo la opción de renunciar a elegir la segunda opción de especialidad en el sistema de registro.

Posterior a la aplicación del examen, cada sustentante se ordenó en la lista con todos los sustentantes que eligieron el mismo bloque, asignándole en el sistema el lugar correspondiente en dicho bloque, en orden de mayor a menor puntaje “total”.

En cada bloque se consideraron las plazas ofertadas por todas las instituciones para cada curso de especialidad del Sistema Nacional de Residencias Médicas.

El proceso consistió en:

- 1) Ordenar en cada bloque todos los sustentantes de mayor a menor puntaje
- 2) El sistema toma cada folio y localiza la primera opción que eligió asignándole la categoría de “seleccionado” si encontró lugar en la misma; en caso contrario localiza la segunda opción elegida por el sustentante repitiendo la operación de búsqueda de plaza

y asignación de categoría de “seleccionado” en “segunda opción” en caso de encontrarlo y de no encontrar lugar en ninguna de las dos opciones, le otorga la categoría de “no seleccionado”.

### **Criterios de desempate**

El proceso de selección se realiza tomando en cuenta el puntaje “total” del sustentante en el examen.

En caso de empate en el puntaje “total” entre uno o más sustentantes los criterios de desempate tienen base de desempeño académico de la siguiente manera:

- 1er criterio de desempate - Del puntaje “total” se excluye el puntaje obtenido en el idioma “inglés”, y se considera el valor del puntaje obtenido en el área médica compuesto de las 4 troncales. Si existe empate en esta, se procede a considerar el:
- 2do criterio de desempate - Se considera la calificación más alta de acuerdo a la prioridad asignada en la estructura del examen por especialidad médica troncal, como sigue:
  - 1) Solo Medicina Interna, en caso de empate se considera solo:
  - 2) Pediatría, en caso de empate se considera solo:
  - 3) Gineco-obstetricia y en caso de empate se considera solo:
  - 4) Cirugía

El número de médicos seleccionados está determinado por el número de plazas para médicos mexicanos y lugares para médicos extranjeros, autorizadas para cada especialidad por cada institución de salud, de conformidad con los campos clínicos avalados por las instituciones educativas.

Los médicos inscritos con categoría de extranjeros, que sustentaron el XXXIII ENARM son evaluados como grupo independiente a los sustentantes mexicanos. Los médicos sustentantes extranjeros solamente serán seleccionados quienes obtengan una “puntuación igual o superior a la del último seleccionado mexicano en cada especialidad”, de acuerdo con el número de lugares disponibles para ellos en el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

Los médicos mexicanos que estudiaron en escuelas de las Secretaría de la Defensa y de la Secretaría de Marina - Armada de México, concursan como grupos independientes para las plazas de sus unidades médicas, conforme al sistema militar.